

INSCRIPCIÓN

Nombre y Apellidos Asistente:
.....
.....Nº Colegiado:
Datos Facturación:
.....
Dirección:
Población:C.P.:
Teléfono:
Fax:
D.N.I. o C.I.F.:
e-mail:

ORGANIZA

LIBRERÍA FORO JURÍDICO FORMACIÓN S.L.,
Celebración
ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE VALENCIA



La organización se reserva, en caso de fuerza mayor, el derecho a modificaciones de los ponentes indicados en este tríptico.

Síguenos en:



Contacto: Raquel Rodrigo 96 316 12 25
Alvaro Zanón (605 907 262)

Cancelaciones:

- Si usted no puede asistir, tiene la opción de que un sustituto venga en su lugar, comunicandonos sus datos al menos 48 hrs. antes del seminario.
- Para cancelar su asistencia envíenos un fax o un correo electrónico al menos 48 hrs. antes del seminario.

Tel 963 161 225_Fax 963 161 109

C/ Poeta José Cervera y Grifol 14, bajo
(Ciudad Justicia) 46013 Valencia

www.forojuridico.net
libreria@forojuridico.net



Jornadas sobre:

PROPIEDAD HORIZONTAL. Cuestiones de Actualidad. 2ª Edición

Celebración:
Ilustre Colegio de Abogados de Valencia.

FORMA DE PAGO

- Abogados en general y otros profesionales: 120 €
- Colegiados con menos de 5 años de antigüedad y alumnos Escuela Práctica Jurídica: 100 €

- Pago en efectivo o mediante talón (Librería FORO JURIDICO FORMACION S.L.)

- O bien mediante transferencia bancaria a favor de LIBRERIA FORO JURÍDICO FORMACION S.L.:

BANCO SABADELL,
Nº Cuenta: ES82 0081-0395-40-0001155116
Concepto: Jornadas Propiedad Horizontal 2ª Edición.

Enviar esta inscripción (fotocopia) junto con el resguardo de la transferencia al fax: 963 161 109, o al mail libreria@forojuridico.net antes del 25 de junio de 2014.

PRESENTACIÓN

El aumento considerable de procedimientos judiciales en relación a diversas cuestiones relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal, convierte esta materia en una de las que mayor interés despierta, tanto por las últimas reformas legislativas que le afectan, como por la gran cantidad de pronunciamientos judiciales que se producen, modificando muchas veces criterios ya asentados en en nuestra Jurisprudencia.

En estas jornadas, trataremos sobre las últimas tendencias jurisprudenciales del Tribunal Supremo y de la Audiencia Provincial de Valencia en esta materia, así como sobre las cuestiones de mayor conflictividad en materia de procedimientos.

PONENTES

Ilma. Sra. D^a. María del Carmen Escrig Orenga.
Presidenta de la Sección Sèptima de la Audiencia Provincial de Valencia.

Sr. D^a. Alberto Martínez de Santos.
Secretario Judicial.

FECHAS

Miércoles, 25 y lunes 30 de junio de 2014
de 16: 30 a 20.30 hrs.

LUGAR CELEBRACIÓN

Ilustre Colegio de Abogados de Valencia.
Plaza de Tetuán nº 16, Valencia.

DOCUMENTACIÓN

Resumen de la ponencia por escrito. Se entregará diploma acreditativo previa solicitud



PROGRAMA DEL CURSO

Miércoles 25 de Junio

ANÁLISIS DE LA MÁS RECIENTE JURISPRUDENCIA EN MATERIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL Y DE LA REFORMA OPERADA POR LA LEY 8/2013

Ilma. Sra. D^a. María del Carmen Escrig Orenga.

- 1.- En relación al título consecutivo.
- 2.- En relación a los órganos de gobierno de la comunidad.
 - 2.1. Junta General.
 - Convocatoria. Fijación del orden del día. Régimen de mayorías. Notificación de acuerdos de junta. Impugnación de acuerdos.
 - 2.2. El presidente.
 - Legitimación para demandar en nombre de la comunidad.
- 3.- En relación a elementos comunes y privativos.
 - Terrazas comunitarias y cubiertas. Ascensores. Arrendamientos de elementos comunes y vivienda de portería. Instalaciones de recreo en elementos comunes. Obras de interés general en elementos comunes. Obras de adecuación de discapacitados. Actividades molestas en elementos privativos. Obras in consentidas. Alteración de elementos comunes (Cerramientos, aparatos de AA, etc.) Consentimiento tácito a las obras.
- 4.- En relación a cuotas y gastos de comunidad.

Modificación en sistema de reparto de gastos. Exoneración de bajos y locales comerciales en determinados gastos. Destinatario de la reclamación de gastos en casos de cambio de titularidad del inmueble. Prelación de créditos de la comunidad frente a acreedores hipotecarios. Falta de impugnación de gastos aprobados en junta por parte del deudor. Certificación del acuerdo de junta sobre cuotas impagadas.
- 5.- En relación a contratos de la comunidad.
 - Resolución anticipada de contratos de mantenimiento. Antenas de telefonía.
- 6.- En relación a servidumbres.
 - Servidumbre de paso de personas y vehículos. Evacuación de humos de locales.
- 7.- En relación a Protección de Datos de Carácter Personal.
 - Uso del tablón de anuncios. Cámaras de videovigilancia.

REFORMA OPERADA POR LA LEY 8/2013 DE REHABILITACIÓN, REGENERACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA

- 1.- Reforma en materia de obligaciones de propietarios (art. 10).
- 2.- Reforma en los regímenes de mayoría.
- 3.- Otras modificaciones

Lunes 30 de Junio

ASPECTOS PROCESALES DE LA RECLAMACIÓN DE DEUDAS DE PROPIEDAD HORIZONTAL.

Sr. D^o. Alberto Martínez de Santos.

- 1.- Convocatoria de la junta para la reclamación de la deuda de un propietario moroso.
- 2.- La certificación de la deuda y sus requisitos.
- 3.- Gastos que pueden repercutirse al deudor y deudas superiores a 2000,00 euros.
- 4.- El proceso monitorio.
 - a) Requisitos y competencia.
 - b) Acumulación objetiva y subjetiva.
- 4.1. Resultado del proceso monitorio.
 - a) Si el deudor paga la deuda
 - b) Silencio del deudor (no paga ni se opone)
 - c) El deudor formula oposición, resultado del juicio, sentencia y recursos.
- 4.2. Condena en costas y práctica de la tasación.
5. El proceso de ejecución.
 - a) Legitimación activa: la intervención del administrador de la comunidad.
 - b) Legitimación pasiva: transmisión de la titularidad de la finca, sociedad de gananciales y herencias yacentes.
 - c) Subasta de la finca, adjudicación y preferencias crediticias.